



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 138

11 de febrero de 2021

Pág. 6

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Carta Social Europea revisada, hecha en Estrasburgo el 3 de mayo de 1996, y Declaración que España desea formular.
(610/000044)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 46
Cortes Generales, Serie A, núm. 85
Núm. exp. 110/000044)

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con fecha 11 de febrero de 2021 ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, la Carta Social Europea revisada, hecha en Estrasburgo el 3 de mayo de 1996, y Declaración que España desea formular.

Se ordena la remisión de esta Carta a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Declarada **urgente**, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día 9 de febrero de 2021, al amparo de lo previsto en el artículo 135.6 del Reglamento del Senado, ha acordado que **el plazo, improrrogable, para la presentación de las propuestas a las que se refiere el artículo 144 del Reglamento del Senado termine el próximo día 17 de febrero, miércoles**.

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto de la citada Carta aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 85, de fecha 20 de noviembre de 2020, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 11 de febrero de 2021.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.